

CAPITULO X.

REFIERESE LA SITUACION Y GRANDEZA DEL CASTILLO DEL MORRO, LOS ALCALDES QUE HA TENIDO Y SE DA NOTICIA DEL DE LA PUNTA.

Sobre un alto peñasco que combate embravecido el mar, por su elevación dominando el puerto, la ciudad y las playas circunvecinas de barlovento y sotavento, está situada la gran fortaleza de los tres Reyes, célebre en ámbos órbes, en una punta que de la parte del oriente sale a la misma boca o entrada de la bahía [Cronolog. de S. Juan de Dios 2.^a p. fól. 431] y cae al Nornorueste, levantándose 35 ó 40 varas de la superficie del mar, que a veces furioso suele asaltar tanta altura. Su fortificación es irregular, por no permitir otra el terreno ó extensión del risco, y se compone de un medio baluarte formando en lo mas angosto de la punta, el cual tiene en el ángulo saliente un sublime torreón de doce varas de alto, que llaman el Morrillo (1) y sirve de atalaya para vigiar las embarcaciones que se avistan y hacer seña con la campana del número de velas que se descubren, las que se manifiestan por unas banderitas que se fijan sobre la cortina que cae encima de la puerta del castillo, y mira a la población, distinguiéndose por el lado en que las colocan, el rumbo ó banda por donde aparecen como ya expresé en el capítulo antecedente.

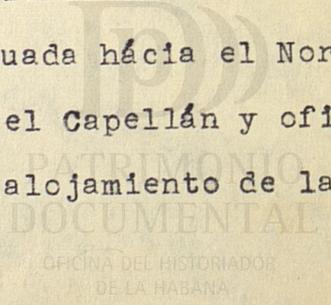
A este medio baluarte se siguen hácia el mar cuatro pedazos o

cortinas que forman algunos ángulos, segun da lugar la figura del peñasco, y en ellos hay repartidos cañones gruesos que todos miran al mar; rematándose los expresados lienzos en un baluarte cuadrado que tiene cuatro piezas de bronce con la misma mira, y del medio sale una escala plana hácia otro baluarte, que compite en la altura al torreón del Morrillo, mirando una de sus caras al mar, y la otra a tierra, guarnecidas ámbas y sus flancos, de cu-lebrinas de bronce de buen calibre.

Desde este baluarte continúa una cortina que remata en otro casi igual y mira a la campaña de barlovento, a la bahía y ciudad. En él hay un grande aljive ó alberca; ciñé todo este lienzo de muralla intermedio, y los dos baluartes colaterales un foso profundísimo abierto en la misma peña, con entrada encubierta y estacada a la campaña, que es asperísima por ser toda de arrecifes muy agrios.

Corre desde este baluarte hácia el poniente un lienzo de muralla de 40 a 45 varas de largo, que cae a la bahía y remata en una escala plana que baja hasta el Morrillo, y al lado izquierdo tiene otro baluarte cuadrado con cuatro cañones que apuntan dos a la boca del puerto y dos a su fondo: hay en él otro aljibe nada inferior al que he referido, y ámbos se reputan con provisión bastante de agua para mantener la guarnición en el mas prolijo sitio que pueda ofrecerse.

Del pié del torreón del Morrillo sale y desciende una escala plana hasta la plaza de armas en donde está situada hácia el Norte, la iglesia, casa del Comandante, otra para el Capellán y oficiales, y tres cuarteles altos y bajos para el alojamiento de la



tropa, divididos unos de otros con sus regulares calles; hay otras oficinas, calabozos y bóvedas en lo interior de su ámbito, siendo la más principal la del cuerpo de guardia que es a prueba de bomba. Tiene éste a su entrada un puente levadizo, por donde se pasa a la puerta del rastrillo desde la cual se baja al llano por una larga explanada, con su parapeto que la resguarda.

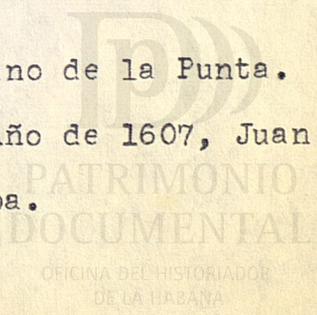
Habiéndose premeditado sería conveniente demoler de la obra antigua que tenía esta fortaleza, un baluarte pequeño, formado casi al pie del Morrillo, titulado los doce Apóstoles, por el número de los cañones que lo guarnecían y eran dedicados a estos santos, se construyó bajo del castillo a la parte del Sur una batería en figura de media luna, a donde se trasladaron las citadas piezas, la cual tiene cuarteles y oficinas para la gente que se destacare a su defensa, y todos los fuegos miran a la boca del puerto: labróla en su tiempo D. Juan Francisco de Güemes.

A distancia de 500 varas del castillo, se formó después otra con igual número de cañones, nombrada la Pastora que por estar mas baja y oculta, es mas resguardada, y por consecuencia muy ofensiva a los bajeles que intentaren forzar la entrada: perfeccionó esta última D. Francisco Cagigal de la Vega.

El primer Alcaide de este castillo, como queda dicho, fué Alonso Sánchez de Toro, como consta de la inscripción que dejó trasuntada, a quien sucedieron en este empleo, según he podido investigar, las personas siguientes.

Año de 1600, Antonio de Guzmán ántes Castellano de la Punta.

[Mor. Hist. de la Isla y catedral de Cuba] Año de 1607, Juan de Villaverde, que fué primero Gobernador de Cuba.



Año de 1615, Gerónimo de Quero que fué antes Sargento Mayor de esta plaza, y mandó las armas con título de Gobernador y Capitán General en virtud de Real provisión de la Audiencia del distrito, expedida el año de 1619, ascendió al Gobierno y Capitanía General de la provincia de Santa Marta.

Año de 1624, Capitán Juan de Esquivel Saavedra: gobernó las armas, y después obtuvo el empleo de Castellano de S. Juan de Ulúa y Gobernador de Veracruz.

Año de 1625, Capitán Cristóbal de Aranda, mandó lo militar.

Año de 1630, D. Mateo Varaona interino en virtud de Real orden.

Año de 1633, Sargento Mayor Damian de Vega.

Año de 1638, Juan de Arizmendi, Gobernador de las armas.

Año de 1644, Sargento Mayor D. Lucas de Carvajal.

Año de 1654, Capitan Pedro García Montañes, gobernó la guerra.

Año de 1655, D. José de Aguirre, gobernó lo militar por muerte de D. Juan Montañón.

Año de 1660, Gaspar Martínez de Andino, Castellano antes de la Punta; pasó después con el grado de Maestre de Campo al Gobierno y Capitanía General de la isla de Puerto Rico.

Año de 1663, Capitan Pedro García Montañes, por deposición del antedicho.

Año de 1664, Gaspar Martínez, restituido.

Año de 1683, Capitan de caballos D. Andrés de Munive, caballero del orden de Santiago: gobernó la guerra.

Año de 1701, Capitan de caballos D. Luis Chacón natural de esta ciudad, gobernó tres veces las armas, la última como Gobernador y Capitan General en virtud de Real orden: tuvo el grado de Teniente Coronel.

Año de 1734, Coronel D. Manuel José de Jústiz, natural así mismo de esta ciudad; fué ántes Sargento Mayor de esta plaza, y después Gobernador y Capitan General de las provincias de Florida.

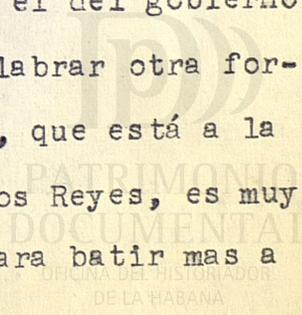
Año de 1750, Teniente Coronel D. José Fernández Borbua, ántes Sargento Mayor de esta plaza.

Año de 1751, Teniente Coronel D. Fulgencio García de Solís, Sargento Mayor de la plaza de Cuba y de La Habana: pasó en interín de Gobernador y Capitan General de la Florida, y después en propiedad de Comayagua en el Reyno de Guatemala.

Año de 1754, Capitan D. Mateo de Sarabia actual.

Fué este empleo en la antigüedad de la mayor confianza por tener y gozar entre otras preeminencias, que corren recopiladas entre las Leyes de Indias, la de suceder en el Gobierno militar de toda la Isla por muerte del Capitan General de ella, en cuya posesión permanecieron desde el año de 1615, que a pedimento de Gerónimo de Quero se les confirió este honor, hasta el de 1715 que se creó para esta plaza Teniente de Rey ó Cabo subalterno, a ejemplo [Rl. cédula fecha en Ventosilla a 26 Setiembre 1615] de los que había ya en estas partes en las ciudades de Cartagena y Santo Domingo, siendo el primero provisto el Coronel reformado D. Pedro de Olivier y Fullana a quien antes de pasar a tomar posesión de [Otra en Buen Retiro en 15 de Dic. 1715] este empleo, se le dió ascenso al gobierno de la Florida donde falleció.

Con poca diferencia de tiempo, porque fué en el del gobierno del mismo Maestre de Campo Tejeda, se empezó a labrar otra fortaleza al poniente casi frontera a la del Morro, que está a la otra banda, y aunque inferior en todo a la de los Reyes, es muy a propósito por estar situada en terreno bajo para batir mas a



la superficie la campaña de este lado, y para coger entre dos fuegos a los bajeles enemigos, que emprendiesen tomar el puerto, que aunque se hace tan difícil por la estrechez de su canal, quiso ponerlo con esta defensa mas arduo el arte; aunque algunos inteligentes en el de la fortificación, no la han considerado tan conveniente como la supongo, lo que entendido en la Corte ha motivado varias providencias para su demolición; pero siempre han quedado suspensas, lo que obliga a creer que con mejores informes, se ha calificado por necesaria o a lo menos por útil.

La figura o forma de esta fortaleza nombrada San Salvador de la Punta, es cuadrilátera con sus baluartes en cada ángulo, y sus flancos regulares: los lienzos o cortinas intermedias tendrán como 40 varas de largo, de donde se puede deducir según reglas el ámbito y tamaño de los expresados baluartes de los cuales dos miran al mar y los otros a tierra, y están guarnecidos de buena artillería: tiene fábricas interiores para la habitación de su Comandante y alojamiento para la gente que la guarda. Su entrada la resguarda un parapeto de cantería con su estacada: desde ella hasta la puerta del recinto de la muralla que cae a aquella parte, se ha formado camino cubierto, que está casi a la orilla de la bahía, y hoy se le han aumentado otras obras de importancia hacia la campaña.

Consta por una piedra que permanece embebida en una de sus cortinas, que a la fábrica que en ella hizo el Gobernador Tejeda, aumentó alguna en su tiempo D. Lorenzo de Cabrera su sucesor. Los Alcaldes que ha tenido desde su principio, parece que han sido los que expresaré a continuación, aunque puede faltar uno u otro de que no se ha podido hallar noticia.

- Año de 1596. Capitan D. Antonio de Guzmán.
- Año de 1600, D. Mateo de Varaona.
- Año de 1624, Capitan Juan de Alemán.
- Año de 1630, Capitan N. Portierra.
- Año de 1637, D. Pedro Enriquez de Novoa.
- Año de 1650, Capitán Gaspar Martínez de Andino.
- Año de 1660, Capitan de caballos D. Andrés de Munive.
- Año de 1683, Capitan de infantería Gaspar Mateo de Acosta, mi abuelo que pasó con grado de Maestre de Campo a los Gobiernos y capitanías generales de Cumaná y Maracaibo.
- Año de 1683, Teniente de caballos, D. Francisco Gaytán de Vargas.
- Año de 1687, D. Pedro de Aranda y Avellaneda, antes Sargento Mayor del Presidio de la Florida.
- Año de 1694, D. Pedro Rodríguez Cubero, que pasó al Gobierno del Nuevo Méjico.
- Año de 1700, Capitan de caballos, D. Luis Zañudo y Anaya, que pasó al de Cuba.
- Año de 1710, Sargento Mayor D. José de Santa Cruz, natural de esta ciudad.
- Año de 1729, Capitan de infantería D. Juan de Florencia natural de ella.
- Año de 1737, D. Juan de Figueroa idem.
- Año de 1758, D. Fernando Arias, actual.

N O T A :

(1).- Véase la nota A al final de este capítulo.

NOTA A

En el suplemento al Diario del Gobierno de La Habana, del jueves 5 de octubre de 1820, hemos encontrado el informe, pormenor de los trabajos y mejoras que se hicieron para lograr el brillante alumbrado del fanal giratorio levantado en el Morro, para guía de los buques, durante la noche. Y lo transcribimos como un documento irrecusable.

OFICIO DEL SEÑOR BRIGADIER DE LA ARMADA D. HONORATO BOUYON, SOBRE LA REPARACION DEL FANAL GIRATORIO DEL MORRO, QUE DE ORDEN SUPERIOR SE IMPRIME PARA CONOCIMIENTO DEL PUBLICO Y GOBIERNO DE LOS NAVIGANTES.

Concluida la reparación del fanal giratorio establecido con Real aprobación en el torreón de la fortaleza del Morro de este puerto, cuyo exámen tuvo V. S. a bien confiarme bajo la autorización del Excmo. Sr. Comandante general de marina de este Apostadero, lo pongo en la debida noticia de V. S., y que desde la noche del día 24 del corriente principiará a alumbrar con doce reflectores parabólicos de once y cuarta pulgadas de diámetro, que he tenido que hacer construir aquí, de plata batida, por no haber sido posible encontrar artífice que los ejecutara de cobre con una hoja de plats sobrepuesta en su parte cóncava, cuales son los que generalmente se usan para este propio objeto al fin de su menor costo.

Los mencionados doce reflectores son guarnecidos de sus correspondientes cajas de hoja de lata para el depósito del aceite destinado a alimentar sus luces, de las mechas circulares de algodón con sus tornillos y roscas para subir y bajar aquellas, hasta apagarlas si se quiere, sin necesidad de tocarlas, y de sus chimeneas de cristal que atraviesan los reflectores a fin de que el humo no empañe sus superficies cóncavas, pulidas a manera de espejo, y se hallan adaptadas de seis en seis a cada uno de los dos lados de una plancha de hierro batido de figura ovalada, cuyo diámetro mayor consta de 54 pulgadas y el menor de 36, la que siendo colocada verticalmente sobre un fuerte eje giratorio, que describe por medio de un reloj el círculo entero en el espacio de dos minutos, se mueve a la par de él presentando alternativamente a todos los espectadores, en cada minuto la plenitud de las luces de uno de sus dos lados, las que empiezan por una total ocultación de lo brillante de ellas, siguen gradualmente hasta dar la mayor que son capaces de producir, y terminan por perderla gradualmente hasta volver a ocultar su brillantez del mismo modo que se empezó, continuando así sin cesar todo el tiempo que el fanal ha de quedar encendido para llenar los fines de utilidad a que se ha colocado.

Debo observar a V. S. que las obras ejecutadas anteriormente en el expresado fanal, habiendo sido con la mira de alumbrar con gas, cuyo proyecto no ha surtido el efecto que se esperaba, rara es la que ha podido aprovecharse ó aplicar al alumbrado con aceite que he adoptado, como el mas seguro y el mas económico; motivos porque las naciones marineras le han preferido en los fanales que se ven contruïdos en sus puertos.

Nada he omitido de cuanto me han sugerido la teórica y la práctica a fin de poder lograr en el mecanismo de las lámparas, el mejor modo de alimentarlas con el aceite para que produzcan y conserven la mayor cantidad de luz posible y a asegurar su duración todo el tiempo que hayan de durar encendidas, cualquiera que sean el viento y el agua que sobrevengan, por ser estas las ocasiones en que más las necesitan los navegantes cuando se hallan a la proximidad de una costa ó de un puerto.

Para conseguir esta principal ventaja, he hecho colocar en las cuatro grandes aberturas que tiene el torreón y hasta en su puerta de entrada, fuertes ventanas con sus correspondientes bastidores de cristal, de que carecían, y por donde era tanto el viento que se introducía en el fanal, que no podía menos de apagar sus luces al momento.

El mismo y aun mayor inconveniente se tocaba con la mucha agua que en tiempos lluviosos entraba en el fanal, tanto por sesenta cristales que le faltaban, como por una clara de seis pulgadas de alto que había por todo el rededor de él en su extremo superior; pero todavía en más abundancia con la que se introducía por un agujero practicado en el vértice de la cúpula, por donde pasa la barra de hierro que sostiene la bola y la veleta, pues era en tan grande cantidad que considero como imposible se mantuviesen las luces encendidas un solo instante, y que el reloj pudiera conservarse límpido y corriente cual debe estar una máquina de esta clase para producir su efecto, y dejase de inutilizarse enteramente su mecanismo por el robin de las piezas que le componen, como efectivamente así ha sucedido.

Todo se ha reparado en el orden debido, a fin de proporcionar a la

a la navegación, si no el completo de la utilidad que merece un puerto tan concurrido cual es este de La Habana, a lo ménos toda la de que es susceptible el torreón de la fortaleza del Morro, no construido ciertamente desde su principio, como es bien sabido, con el objeto de recibir en lo alto de él un fanal de las dimensiones que pide aquel grande objeto, con su correspondiente galería y un corredor al intermedio que ha de ser suficiente a dar el necesario desahogo, no sólo a los sirvientes, sino también a los operarios destinados a armar y desarmar, en casos necesarios las innumerables piezas de que se compone una obra de esta clase, tanto más difícil y arriesgada de ejecutar a aquella grande altura, cuanto mas estrecho sea el sitio donde se haya de trabajar, debiendo asimismo observar V. S. que esta reparación que me ha hecho el honor de confiarme, y de que únicamente me he encargado en obsequio de la pública utilidad, no debe considerarse sino como interina; 1º porque el torreón del Morro a causa de su poco diámetro no permite sino un fanal de pequeña magnitud, cual es el actual, y 2º porque la base de él en lugar de sentar a nivel de la altura ó antepecho del balconaje, a fin de que los navegantes pudieran disfrutar de la vista entera de la luz, está sentada al nivel del pie de dicho balconaje, que teniendo como cuatro pies de alto y el fanal sólo ocho, es visto que la obstruye la mitad de la luz, cuyo notable defecto unido al de la pequeñez de los cristales que con este motivo aumentan proporcionalmente el número, superficie y consiguiente sombra del marqueado de hierro que los contiene, y al poco grueso de ellos, apesar de ser del mayor que aquí se ha encontrado, manifiesta la poca utilidad que este fanal en su actual estado puede prestar, no obstante de los esfuerzos

que haya hecho para mejorar su luz, pues si se compara el corto diámetro de 11 y cuarta pulgadas que tienen los reflectores, que he hecho construir con el de 36 que tienen los que he visto en varios fanales de puertos extranjeros, se vendrá en conocimiento de la mayor luz que estos deben producir con respecto a aquellos, y la mayor altura que debería tener el fanal del Morro para su colocación, siendo tres órdenes de reflectores, uno sobre otro los que suele haber, con un intervalo suficiente entre ellos que pedirían una altura de fanal de 12 a 14 pies lo menos, es decir, casi dupla de la que tiene, con un diámetro de 13 a 14 pies en lugar de 9, cerrado con cristales de 5 a 6 pies de superficie y de 3 líneas de grueso, únicos que se han hallado.

Aunque había pensado proponer a V. S. emendar el defecto de la gálería, cuya altura, que llega a la mitad de la del fanal, obstruye, según ya he indicado, una gran parte de las luces colocadas en lo interior de el, no lo he verificado por el mal estado del torreón, en el que he advertido a la parte exterior del muro que mira al Este y al Nordeste, una hendidura considerable que se extiende de alto a bajo, ocasionada por el poquísimos espesor de 18 pulgadas que tiene el muro exterior de la escalera y por el empuje que la bóveda de ésta ha hecho ya contra él, defecto que no puede remediarse sino haciendo de nuevo el torreón, o bien macizando el hueco de su escalera, y ejecutando ésta por la parte de afuera, lo que sería de una ejecución mas fácil, pronta y económica.

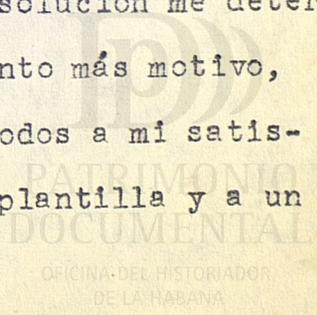
Las luces se alimentan con aceite de oliva, o de cualquiera otra semilla de las muchas que produce la tierra en todos los climas, con tal que se purifique bien, porque de esta precisa circunstancia penden la claridad de la luz y su permanencia por muchas ho-

ras sin necesidad de despabilarla.

El depósito del aceite son dos vasijas de hoja de lata, cuyo mecanismo en su construcción permite llenar la una y colocarla con facilidad dentro de la otra, desde la cual toma inmediatamente su nivel, poco mas o ménos con lo alto de la mecha, pues de este nivel pende también que el aceite se halle casi siempre en contacto con la luz, lo que no sólo la hace mas brillante y duradera, sino que impide también que la mecha erie tan pronto carbón ó pavezza, y tenga de consiguiente que despabilarse con demasiada frecuencia, defecto que debe evitarse.

Lo que mas ha hecho demorar esta reparación han sido los doce reflectores parabólicos, que ha sido preciso hacer ejecutar aquí, sin los cuales no podían las luces producir sino una claridad muy ordinaria. Mi primera idea, a fin de evitar gastos, fué que se ejecutasen de cobre batido con una ligera hoja de plata aplicada en la parte cóncava, perfectamente pulida, conforme lo son generalmente cuantos he visto colocados en esta clase de fanales, y arreglados a una plantilla que hice al efecto; mas no habiendo encontrado artífice alguno en la ciudad que se hiciera cargo de su ejecución, los hice hacer de cobre para platearlos ó dorarlos al uso ordinario, en su interior, por haberme asegurado el artífice de un resultado cual yo deseaba, lo que tampoco le fué posible conseguir, apesar del precio de media onza que le ofrecí por el dorado

Por esto y por la necesidad de una pronta resolución me determiné a hacerlos ejecutar de plata batida con tanto más motivo, que el artífice me dió palabra de concluirlos todos a mi satisfacción en poco mas de un mes, arreglados a la plantilla y a un



precio que me dijo sería moderado, pero que no pudo fijarme entonces, como yo le instaba, por no haber jamás trabajado, según decía en semejantes obras; mas lejos de corresponder a lo prometido, tardó mes y medio para hacer uno solo, que resultó inútil por pesado y poco conforme a la plantilla, habiéndome exigido por él el precio de 68 pesos fuertes según consta de su recibo.

Acudí inmediatamente a otro que se encargó de ellos y los ha ejecutado según yo deseaba, es decir, arreglados a la plantilla, de un pulido excelente y al precio moderado de 34 pesos fuertes, los mismos que van colocados en el fanal. Todo lo demás de las lámparas de hoja de lata guarnecidas de sus correspondientes mecheros, con los tornillos y roscas para subir y bajar las mechas y demás piezas anexas a su servicio y a la reparación del fanal, se ha ejecutado en este arsenal, intervenidos sus gastos por la Comisaría de Astillero precedida la anuencia que solicitado del Excmo. Sr. Comandante general de marina de este Apostadero, porque debiendo yo estar continuamente a la vista de este trabajo desconocido a los operarios de aquí, me hubiera sido imposible atender a él con la eficacia debida si se hubiera ejecutado en la ciudad, lo que a más de haber contribuido a su mejor y mas pronta conclusión, ha disminuído considerablemente su costo.

A los operarios que han ido a trabajar al Morro, en razón de su distancia, gastos de botes para trasladarse allí, conducción de comida y herramientas etc. les he señalado un jornal doble del que les era asignado en este Arsenal, el cual no llega aun al que les dan los particulares fuera de él.

Faltaría a mis deberes si dejara de hacer presente a V. S. el esmero con que ha cooperado a esta reparación el Maestro mayor

de herrería y cerrajería de este Arsenal D. Domingo Canter, sin cuyo auxilio no hubiera quizá vencido las dificultades que ofrecía el mecanismo de las lámparas, especialmente de sus tornillos y roscas para subir y bajar las mechas sin causar derrame al aceite, ni dar sombra a las luces, los cuales siendo compuestos de cinco hiladas de filetes, ha sido preciso ejecutar los modelos de acero para poder con ellos hacer el número que ha sido necesario, cuyo obra dudo haya en La Habana artífice que se hubiera encargado de ella.

Este mismo D. Domingo Canter es quien ha puesto corriente el reloj, que ha de dar el movimiento giratorio al eje y a los reflectores, habiendo tenido que hacer de nuevo en su mecanismo varias ruedas, ejes y otras piezas que el robin había enteramente inutilizado, ha ejecutado asimismo el pararrayo nuevo que se ha colocado en el vértice de la media naranja de la torre, guarnecido de una punta de oro de pulgada y media de alto y de 4 líneas de diámetro en su base, y reparado de un todo el gravísimo defecto que tenía de introducirse por varios parajes de ella la gran cantidad de agua, que ha inutilizado el reloj y no podía menos de apagar las luces, reparo sumamente arriesgado en el sitio donde se ha ejecutado y que tanto este como los demás, que acabo de indicar, ha tenido que hacer materialmente por no poderlo confiar a otras manos, por cuyo motivo y el de sus repetidos viajes al Morro propongo a V. S., por si lo tiene a bien, mandarse le libre por cada uno de los 6 meses, que le he empleado en esta comisión, la cantidad de 50 pesos que con otros 50 que disfruta en este Arsenal como Maestro mayor que es de él, compone el doble sueldo o jornal que he señalado a los operarios empleados

allá bajode su dirección y si por el trabajo material y extraordinario de este individuo le halla V. S. acreedor a alguna gratificación, lo recomiendo a V. S. para lo que juzgue conveniente señalarle.

Aunque este sistema de alumbrado provisional sea muy sencillo, es necesario que los dos individuos destinados a su servicio, tanto de día como de noche, no carezcan del celo e inteligencia que requiere su encargo, y es de los mas prolijos, especialmente por el diario y constante aseo de las lámparas, sus candilejas, mechas, etc. y por su preparación de antemano para poderlas encender en el momento mismo que lo exige la utilidad pública, sin que entonces toquen inconveniente alguno que se lo impida, por el celo continuo que han de tener para que no se apaguen, sea por el viento ú otra causa imprevista, y remediar inmediatamente a cualquier falta que noten en ellas, y por su incesante cuidado en la conservación de cuantos objetos encierra el torreón, como si fuesen verdaderamente propiedades suyas, segun deben considerarlas, pues que inventariados y hechos cargo de ellos bajo de un recibo, son responsables a las faltas que se encuentren. Asimismo sería necesario que tuviesen alguna noción, aunque leve, de cerrajería y farolería para los casos que ocurran de tener que hacer una reparación momentánea, principalmente durante la noche, interin dan el aviso inmediatamente para proveer a ella en los términos debidos, si es de entidad, a cuyo efecto he colocado en el piso alto del torreón bajo del que sostiene el farol, una mesa con un tornillo de banco y un pequeño surtido de herramientas que pueden necesitar, y por último para que estos dos individuos no aleguen pretextos en el caso de que se vea que no llenan los deberes de

su encargo, reducido a que haya constantemente durante la noche una buena luz giratoria dentro del fanal, y para evitar la confusión que pudiera ocasionar cuanto hay anexo a este alumbrado, si no estuviera colocado y guardado con método, y siempre a la vista para usar de él al instante que se necesite, he colocado en el mismo piso dos cajas con sus cerraduras y llaves; la una con 48 divisiones para recibir otras tantas chimeneas de cristal sin riesgo de que se rompan por los frágiles que son, con un surtido competente de mechas; y la otra para depositar en ella las lámparas, numeradas para no equivocarse los sitios a que corresponden, con todas sus piezas anexas, doce para el uso diario y las otras doce para su reemplazo en caso necesario, lienzo usado para la limpieza de ellas, una badana para la de los reflectores, avíos de encender, medidas de hoja delata para llenar las lámparas etc. con una instrucción breve de lo que han de practicar de mas esencial, pareciéndome que se les puede abonar un sueldo mensual de 30 pesos a cada uno, haciéndoles saber, que así como se les dá la esperanza de algún aumento de sueldo si se hacen acreedores a él por su celo e inteligencia, se les despedirá en caso contrario, reemplazándolos con otros, y para que jamás se entibien en el constante cuidado que se les exige, y del cual pende el exacto servicio del fanal; a fin de que no se interrumpa su luz giratoria, especialmente en las noches obscuras y tempestuosas, que son las en que su esmero es mas necesario.

Aunque el público sea, digámoslo así, el celador natural de semejante institución, no siendo esto bastante, convendría que se estableciera una especie de ronda de vigilancia, o por mejor decir inspección, una vez en cada semana por lo menos sin designar

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

el día: el inspector acompañado de un operario inteligente y de su satisfacción iría a cerciorarse por sí mismo del estado en que se halle todo lo anexo al fanal, como de lo que pueda hacer falta para remediarlo allí mismo con los útiles y efectos que hay de repuesto, en casos de ser de poca entidad, y de lo contrario providenciar su envío a la ciudad para su correspondiente reparación.

Concluida la inspección del fanal y de cuanto le es anexo, estimularía o reprendería a los sirvientes de él, según que lo merezcan; pues si a éstos a mas del celo y de la inteligencia que se les exige, les acompaña un poco de amor propio, bastará aquel estímulo para procurar de todos modos hacerse acreedores a los elogios del público con el bueno, exacto y económico servicio del fanal, reducido a que las luces de él se conserven siempre hermosas, brillantes y giratorias, a fin de que en ningún caso se confundan con las de tierra o de alguna estrella que salga sobre el horizonte.

Todo lo que me ha parecido deber exponer a V. S. con algun detall para su noticia, quedando en pasar a sus manos, luego que esté concluida, la exacta relación de los gastos causados.

Dios guarde a V. S. muchos años.- Arsenal de La Habana 22 de Setiembre de 1820.- Honorato Bouyon.- Sr. Intendente general de ejército y hacienda de la isla de Cuba.- Es copia.- Juan Nepomuceno de Arocha.

El año de 1845 el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donell, como Presidente de la Junta de Fomento, reformó el torreón y colocó un nuevo fanal de primer orden de Fresnell cuyo costo ascendió a \$57,584.

Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales,
por Jose Martín Felix de Arrate, La Habana, 1876.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA